

ELECCIONES A MIEMBROS A CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE LOS DEPARTAMENTOS ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, ECONOMÍA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ELECCIONES A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

En la situación que nos encontramos, la Junta Electoral se ha reunido virtualmente y ha decidido suspender temporalmente el calendario electoral de las elecciones a miembro de Consejo de Departamento y elaborar un nuevo calendario para las elecciones a Director del Departamento de Organización de Empresas que comenzará tras la finalización del primero.

Cuando el viernes se decidió cerrar la Universidad de Cádiz, nos encontrábamos en el trámite 13 y 14 del calendario electoral,

13.- Emisión del voto anticipado del 12 al 17 de marzo.

14.- Campaña electoral del 12 al 17 de marzo.

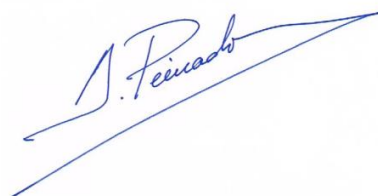
Afortunadamente el viernes 12 y 13 de marzo salió toda la documentación del voto anticipado para los solicitantes e incluso algunos solicitantes del voto anticipado ejercieron su derecho.

La Junta Electoral ha decidido que, una vez normalizada la situación, se restablezca el calendario de las elecciones a miembro de Consejo de Departamento con los trámites que quedan pendientes y que se reforme completamente el calendario de las elecciones a Director del Departamento de Organización de Empresas.

Se ha decidido dar validez a todos los trámites del calendario electoral que se han realizado hasta el 14 de marzo de 2020, por lo tanto, el nuevo calendario electoral de las elecciones a miembro de Consejo de Departamento comenzará en los trámites 12 y 13 con un período para ellos de cuatro días, ya que ese número de días eran los que quedaban para que finalizasen dichos trámites cuando se cerró la Universidad de Cádiz. Los plazos del resto de trámites deberán ajustarse a nuestro reglamento electoral.

El calendario electoral de elecciones a Director de Departamento de Organización de Empresas comenzará cuando finalice el anterior.

El Secretario de la Junta Electoral del Centro.



Fdo.: Antonio Peinado Calero

Código Seguro de verificación: yA04fPfxunVNHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		FECHA	18/03/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	yA04fPfxunVNHY+YjzRS8Q==	PÁGINA	1/1



yA04fPfxunVNHY+YjzRS8Q==